

Acta de Elección de Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo

En la ciudad de Irimbo, Michoacán siendo las 12:30 horas del viernes 17 de agosto de 2014 reunidos en el Salón del Rey de esta Ciudad, sito en Calle Hidalgo, Número 83, Colonia Centro; los CC. Lic. María del Carmen López Herrejón, Presidenta de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo –según oficio CC/3097/2014- y Secretaria Técnica de la Coordinación de Contraloría del Estado de Michoacán, Lic. Leticia Bribiesca Sánchez, Contralora del Municipio de Uruapan, en su calidad de Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente y Representante de la Región VI; Lic. Sergio García Lara, Asesor de la Coordinación de Contraloría en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Permanente; y los Representantes Regionales que firman al final del presente documento; quórum suficiente para llevar a cabo la REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE constituida como Comisión Electoral de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo.

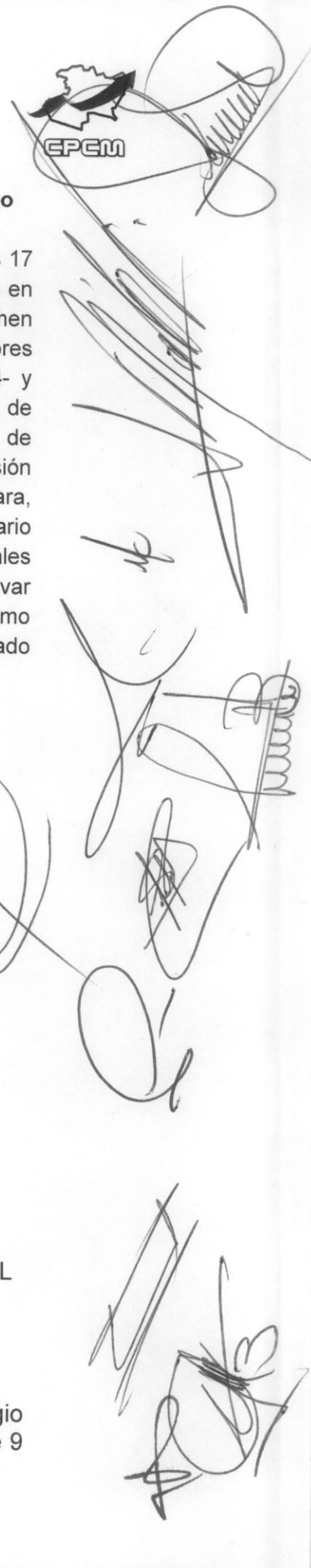
Misma que se desarrollará bajo el siguiente programa:

1. Declaración de Quorum Legal.
2. Bienvenida.
3. Constitución de la Comisión Electoral.
-Elección de dos Escrutadores
4. Selección de dos candidatos a Coordinador Estatal.
5. Votación directa y secreta para elegir al Coordinador Estatal.
6. Conteo de votos y Declaración del resultado.
7. Toma de protesta del Coordinador Estatal y su suplente.
8. Votación sobre fecha y lugar de la próxima Reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE

1. Declaración de Quorum Legal.

El Secretario Técnico de la Comisión Permanente, Lic. Sergio García Lara informa la asistencia a la Reunión, que consta de 9



Representantes Regionales y declara el quorum legal para la validez de la misma.

2. Bienvenida

La Lic. María del Carmen López Herrejón da las palabras de bienvenida a la Reunión de la Comisión Permanente. Le pide a la Lic. Leticia Bribiesca Sánchez, en calidad de Coordinadora Estatal constituir la Comisión Electoral y presidirla, a efecto de aplicar y regular el procedimiento para elegir al Coordinador Estatal.

La Lic. Leticia Bribiesca, Coordinadora Estatal, informa lo siguiente: Durante su encargo se solicitó a la CONAC (Comisión Nacional de Armonización Contable) un espacio de participación como contralores municipales, logrando ser miembros con voz, sin voto. Como pendientes quedó realizar capacitación en el tema de Armonización Contable en la zona de Tierra Caliente, lo cual es indispensable. Por último comentó que la nueva Ley de Responsabilidades es atinada para darles nuevas facultades a los Contralores Municipales para ejercer adecuadamente su cargo.

Se desahoga

3. Constitución de la Comisión Electoral.

La Lic. Leticia Bribiesca Sánchez pide elegir a dos escrutadores, por votación de los presentes de entre los contralores de la Región IV Oriente a la que pertenece Irimbo.

Se acuerda por unanimidad elegir a la Licenciada María del Carmen Vazquez Zepeda Contralora del municipio de Querendaro como primer escrutadora y a la Contralora del municipio de Tuxpan como segunda escrutadora.

La Lic. Leticia Bribiesca Sánchez da por instaurada la Comisión Electoral.

4. Selección de dos candidatos a Coordinador Estatal.

La Lic. María del Carmen Lopez Herrejón, en calidad de Secretaria de la Comisión Electoral describe el procedimiento de elección y solicita a los presentes seleccionar, por mayoría de votos, dos candidatos a Coordinador Estatal de entre los propuestos o aspirantes.

Se autopropone el Contralor de Tlalpujahuá, C.P. José Martín Vázquez Chávez, Representante de la Región IV.

5. Votación directa y secreta para elegir al Coordinador Estatal.

Lic. María del Carmen López Herrejón pide a los Representantes y Coordinadora escribir en la boleta de votación facilitada, el nombre del Contralor por el que vota para ocupar el cargo de Coordinador Estatal, y solicita la boleta sea doblada y depositada en la urna indicada.

6. Conteo de votos y Declaración del resultado.

Se emiten nueve votos, correspondientes a los representantes regionales, asistentes a la plenaria. Los escrutadores abren la urna para contar los votos e informan el total obtenido por los candidatos:

5 cinco votos para el el Contralor del municipio de Tlalpujahuá, C.P. José Martín Vázquez Chávez Representante de la Región IV

1 un voto para la Contralora del municipio de Uruapan, Lic. Leticia Bribiesca.

1 un voto para la Contralora del municipio de Jiménez, C.P. Josefina Negrete.

1 un voto para el C.P. Emanuel Irepani Hernández Gama, Contralor del municipio de Pátzcuaro.

1 un voto para el Ing. Miguel Zamora Verduzco, Contralor del municipio de Zamora

A continuación, se les solicito a los representantes regionales elegir al suplente del Coordinador, manifestando por unanimidad nombrar a la Lic. Guadalupe Hernández Bermúdez, Contralora del municipio de Álvaro Obregón

**Coordinador Estatal electo: C.P. José Martín Vázquez
Chávez Representante de la Región IV.**

**Suplente del Coordinador Estatal electo la Lic. Guadalupe
Hernández Bermúdez , Contralora Municipal de Álvaro
Óbregón.**

7. Toma de protesta del Coordinador Estatal y su suplente.

La Lic. María del Carmen Lopez Herrejón, en calidad de Secretaria de la Comisión Electoral, toma la protesta a los nuevos representantes que asumirán el cargo al día siguiente de la presente elección.

Asimismo indica que los nombramientos se entregarán en la siguiente reunión plenaria de la Comisión Permanente.

8. Votación sobre fecha y lugar de la próxima Reunión.

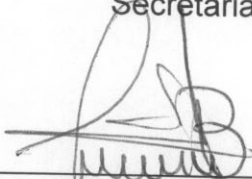
Se somete a consideración lugar y fecha de la próxima Reunión Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán.

Se acuerda desarrollar la próxima reunión en el municipio de Tocumbo en fecha por acordar, sugiriendo para tal fin los días 9 nueve o 10 diez de diciembre

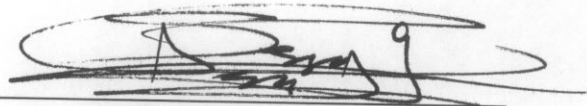
No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 hrs, la Lic. Leticia Bribiesca Sánchez, Presidenta de la Comisión Electoral, da por concluido los trabajos de la Reunión de la Comisión Electoral de los Representantes Regionales de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo para constancia.



Lic. María del Carmen López Herrejón
Presidente de la Comisión Permanente y
Secretaria Técnica de la Coordinación de Contraloría



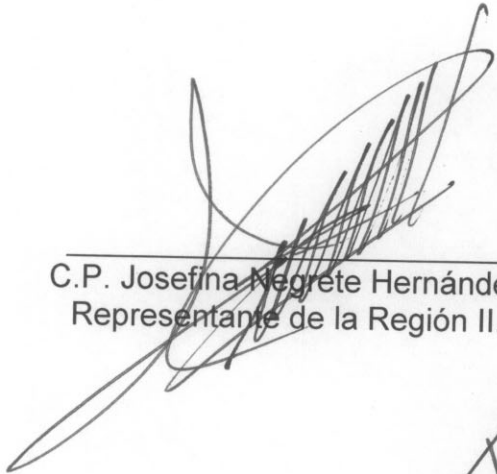
Lic. Leticia Bribiesca Sánchez
Coordinadora Estatal de la Comisión,
Presidenta de la Comisión
Permanente, Representante de la
Región VI



Lic. Sergio García Lara
Secretario Técnico de la Comisión y
Asesor de la Coordinación de
Contraloría



Ing. Miguel Zamora Verduzco
Representante de la Región I.



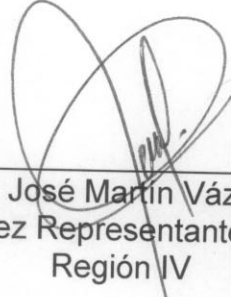
C.P. Josefina Negrete Hernández
Representante de la Región II.

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Elección de Coordinador Estatal de la
Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el 17
de octubre en Irimbo, Michoacán.

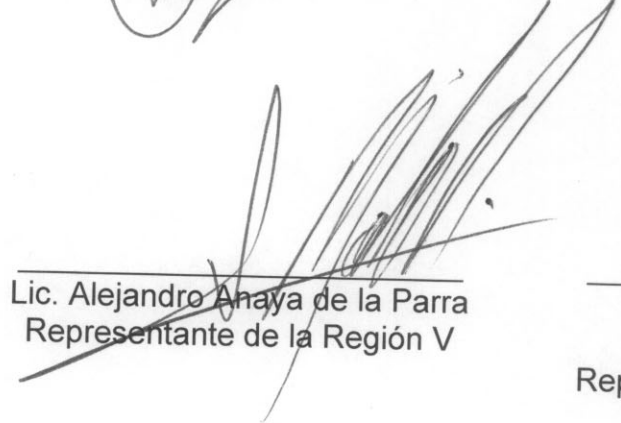





Lic. Guadalupe Hernández Bermúdez
Representante de la Región III



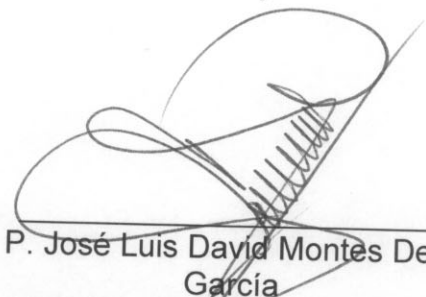
C.P. José Martín Vázquez
Chávez Representante de la
Región IV




Lic. Alejandro Anaya de la Parra
Representante de la Región V




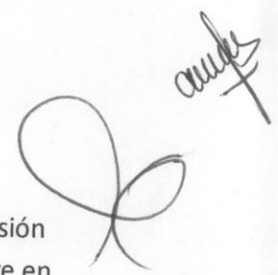

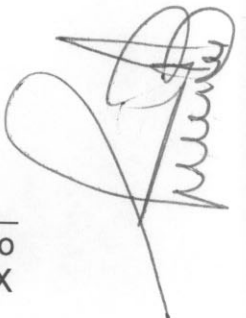

C.P. Emanuel Irepani
Hernández Gama
Representante de la Región VII



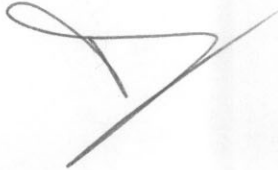
C. P. José Luis David Montes De Oca
García
Representante de la Región VIII



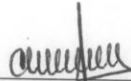
Prof. Celerino Álvarez Mauricio
Representante de la Región IX



La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Elección de Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el 17 de octubre en Irimbo, Michoacán.



Lic. María del Carmen Vázquez Zepeda
Escrutador 1 y Contralor del Municipio de
Queréndaro



María de los Angeles Cianca
Maya
Escrutador 2 y Contralor del
Municipio de Tuxpan

La presente hoja de firmas pertenece al Acta de Elección de Coordinador Estatal de la Comisión Permanente de Contralores del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el 17 de octubre en Irimbo, Michoacán.

